



RESOLUCION EXENTA N° 1372 /

COPIAPO, **29 de Octubre del 2010**

VISTOS: Lo establecido en los D.L. N° 573 y 575 de 1974, Ministerio del Interior; Decreto N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama;

CONSIDERANDO

1.- Que, la Gobernación Provincial de Copiapó debe disponer en forma urgente de la mantención y reparación de central telefónica, y adquisición de anexo telefónico para uso en la oficina del Complejo Fronterizo Paso San Francisco.

2.- Que, dada la naturaleza del servicio contratado y a los plazos establecidos por el sistema Chilecompra, se hace imposible realizar las licitación por el sistema indicado, para lo cual se requiere disponer de una contratación directa,

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo realizado para la contratación de los servicios de mantención y reparación de central telefónica, y adquisición de anexo telefónico para uso en la oficina del Complejo Fronterizo Paso San Francisco, con don Juan Rivera Vega, Rut. N° 8.499.247-K, por un monto total de \$217.046.- más iva.

2.- **IMPUTESE**, el gasto al presupuesto del Complejo Fronterizo Paso San Francisco de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2010.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**




NICOLAS NOMAN GARRIDO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO

DISTRIBUCION:

- .- Unidad Jurídica G.P.C.
 - .- Unidad de Adm. y Finanzas G.P.C.
 - .- Oficina de Adquisiciones
 - .- Archivo.
- NNG/ENC/enc.